

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA y GEOLOGÍA, Curso 2025/2026.

1º ESO BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas: 80%.
- El resto de los instrumentos registrados: cuaderno, deberes, preguntas orales20%

La entrega de una producción fuera de plazo será penalizada con una reducción de su calificación de hasta un 1 punto menos. Más allá de dos días de retraso no se aceptarán.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación se realizará aplicando el redondeo aritmético siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

3º ESO BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas: 80%
- El resto de los instrumentos registrados: deberes, preguntas orales e interés.... 20%.

La entrega de una producción fuera de plazo será penalizada con una reducción de su calificación de hasta un 1 punto menos. Más allá de dos días de retraso no se aceptarán.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación se realizará aplicando el redondeo aritmético siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria..

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

3º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas: 90%
- El resto de los instrumentos registrados: deberes, informes de prácticas, preguntas orales... 10%.

La entrega de una producción fuera de plazo será penalizada con una reducción de su calificación de hasta un 1 punto menos. Más allá de dos días de retraso no se aceptarán. La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación se realizará aplicando el redondeo aritmético siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

4º ESO BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

En esta materia se destinará:

- 80% a pruebas escritas u orales;
- 20 % al resto de los instrumentos registrados: cuaderno, deberes, informes de prácticas, preguntas orales.

La entrega de una producción fuera de plazo no se aceptará.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria..

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

4º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas: 90%
- El resto de los instrumentos registrados: deberes, informes de prácticas, preguntas orales... 10%.

La entrega de una producción fuera de plazo será penalizada con una reducción de su calificación de hasta un 1 punto menos. Más allá de dos días de retraso no se aceptarán. La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación se realizará aplicando el redondeo aritmético siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

1º BACHILLERATO BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

La calificación de la materia consistirá en:

- 90% exámenes
- 10% resto de instrumentos de evaluación: prácticas de laboratorio, trabajo, participación, realización de actividades, etc.

La ausencia frecuente de asistencia sin la correspondiente justificación supondrá una consideración de abandono de la materia, por lo que en dicha situación, el estudiante podrá realizar un examen trimestral que incluirá todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

La entrega de una producción fuera de plazo no se aceptará.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

Prueba extraordinaria

El alumnado que deberá presentarse a esta prueba será aquel que no haya conseguido superar la materia en su totalidad. Se considerará que la prueba está superada cuando la calificación de cada parte sea, al menos, de 5 puntos.

1º BACHILLERATO ANATOMÍA APLICADA

La calificación de la materia consistirá en:

- 70% exámenes
- 30% resto de instrumentos de evaluación: prácticas de laboratorio, trabajo, realización de actividades, etc.

La ausencia frecuente de asistencia sin la correspondiente justificación supondrá una consideración de abandono de la materia, por lo que en dicha situación, el estudiante podrá realizar un examen trimestral que incluirá todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

La entrega de una producción fuera de plazo no se aceptará.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

Prueba extraordinaria

El alumnado que deberá presentarse a esta prueba será aquel que no haya conseguido superar la materia en su totalidad. Se considerará que la prueba está superada cuando la calificación de cada parte sea, al menos, de 5 puntos.

1º BACHILLERATO SOCIEDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

La calificación de la materia consistirá en:

- 10% exámenes
- 90% resto de instrumentos de evaluación: prácticas de laboratorio, trabajo, participación, realización de actividades, etc.

La ausencia frecuente de asistencia sin la correspondiente justificación supondrá una consideración de abandono de la materia, por lo que en dicha situación, el estudiante podrá realizar un examen trimestral que incluirá todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

La entrega de una producción fuera de plazo no se aceptará.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

Prueba extraordinaria

El alumnado que deberá presentarse a esta prueba será aquel que no haya conseguido superar la materia en su totalidad. Se considerará que la prueba está superada cuando la calificación de cada parte sea, al menos, de 5 puntos.

2º BACHILLERATO. BIOLOGÍA

La calificación de cada evaluación deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 para considerarse superada correctamente. El peso relativo de cada aspecto consistirá en:

- Pruebas escritas: 90% de la nota final.
- Realización correcta de los deberes o actividades diarias y/o informes científicos 10%

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media ponderada (20%, 30% y 50%) de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

La ausencia frecuente de asistencia sin la correspondiente justificación supondrá una consideración de abandono de la materia, por lo que en dicha situación, el estudiante podrá realizar un examen trimestral que incluirá todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Se realizará una prueba de recuperación de aquellas pruebas que el alumno/a no haya superado. Dicha prueba se llevará a cabo al final de curso.

Prueba extraordinaria

Los alumnos que en la evaluación ordinaria obtengan una calificación global negativa deberán recuperar toda la materia en la evaluación extraordinaria.

2º BACHILLERATO CTMA

La calificación de la materia consistirá en:

- 50% pruebas escritas
- 50% resto de instrumentos de evaluación: proyecto, prácticas de laboratorio, trabajo, realización de actividades, etc.

La ausencia frecuente de asistencia sin la correspondiente justificación supondrá una consideración de abandono de la materia, por lo que en dicha situación, el estudiante podrá realizar un examen trimestral que incluirá todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

La entrega de una producción fuera de plazo no se aceptará.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrán en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dichas evaluaciones y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria.

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a la evaluación que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

1º CFGB. CIENCIAS APLICADAS I

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas: 80%
- El resto de los instrumentos registrados: deberes, preguntas orales.... 20%.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

La ausencia frecuente de asistencia sin la correspondiente justificación supondrá una consideración de abandono de la materia, por lo que en dicha situación, el estudiante podrá realizar un examen trimestral que incluirá todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria..

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a las evaluaciones que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

Prueba extraordinaria

Los alumnos que en la evaluación ordinaria obtengan una calificación global negativa deberán recuperar toda la materia en la evaluación extraordinaria.

2º CFGB. CIENCIAS APLICADAS II

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas: 80%
- El resto de los instrumentos registrados: deberes, preguntas orales.... 20%.

La calificación de la segunda y tercera evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará por aproximación matemática una vez superado el 5, sino se truncará la nota hacia el número entero de menor valor. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero una vez superado el 5.

Los errores ortográficos podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación, recuperable.

La ausencia frecuente de asistencia sin la correspondiente justificación supondrá una consideración de abandono de la materia, por lo que en dicha situación, el estudiante podrá realizar un examen trimestral que incluirá todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

Si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita o examen, deberá avisar antes en caso de que ésta sea prevista. Los padres deberán informar al profesor de la materia a primera hora de la mañana en caso de que ésta sea imprevista. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el justificante oficial de su ausencia para poder realizar el examen ordinario, en caso contrario, se realizará una prueba extraordinaria. El examen se realizará el mismo día de la incorporación. Si no se cumple lo anteriormente indicado, se realizará una prueba extraordinaria..

Si el alumno intenta copiar en el examen o prueba escrita, se anulará el contenido de la prueba realizada hasta ese momento, permitiendo la finalización de la misma en el tiempo restante. En el caso de detectar plagios en las entregas, automáticamente se anularán todo contenido no original.

Recuperación de evaluaciones no superadas

Los/as alumnos/as podrán presentarse a un examen global de mejora de nota voluntario. Dicha prueba se realizará al final del curso y para tener derecho a su realización los alumnos deberán entregar previamente las actividades propuestas a tal efecto correspondientes a las evaluaciones que no hayan superado. Las fechas de entrega de estas actividades se consensuarán con los alumnos/as interesados/as.

Prueba extraordinaria

Los alumnos que en la evaluación ordinaria obtengan una calificación global negativa deberán recuperar toda la materia en la evaluación extraordinaria.